

Evaluación de sistemas compliance

¿Controla el riesgo de su empresa?

Autoevaluación Compliance.

Julio 2019. Fernando Soto.



**Add value.
Inspire trust.**

**Más valor.
Más confianza.**



Experiencia global. Experiencia local



TÜV SÜD en cifras



150⁺

AÑOS DE CALIDAD,
SEGURIDAD Y
SOSTENIBILIDAD



1.000⁺

UBICACIONES
EN TODO EL
MUNDO



2,4 €

MIL MILLONES
DE INGRESOS
ANUALES



24.000⁺

EMPLEADOS*



42%

DE INGRESOS
FUERA DE ALEMANIA[^]



574.000

CERTIFICADOS



100%

INDEPENDIENTE
E IMPARCIAL



1

ÚNICO
PROVEEDOR
DE SOLUCIONES

*A 31/12/2017.

[^]Basado en la localización de los clientes.

Nota: Los números se han redondeado.

Análisis sectorial compliance

1 ¿Qué es compliance?

1.1 Apuntes rápidos

2 Metodología del proyecto

2.1 ¿A quién va dirigido?

2.2 Pasos a seguir

2.3 ¿Qué datos se recogen? ¿Qué gastos supone?

3 Resultados hasta la fecha

¿Qué es Compliance?



Modificaciones Código Penal

Responsabilidad Persona jurídica

¿Qué engloba Compliance?

- Blanqueo de Capitales
- Abuso de Mercado y Defensa de la Competencia
- Soborno y Corrupción
- Incumplimientos Legislación Laboral
- Incumplimientos de **RGPD-LOPDGDD**
- Incumplimientos **Regulación Industrial y Ambiental**
- Legislación y restricciones internacionales al comercio



Análisis sectorial compliance

1 ¿Qué es compliance?

1.1 Apuntes rápidos

2 Metodología del proyecto

2.1 ¿A quién va dirigido?

2.2 Pasos a seguir

2.3 ¿Qué datos se recogen? ¿Qué gastos supone?

3 Resultados hasta la fecha

Metodología del Proyecto: Análisis sectorial compliance

¿A quién va dirigido el estudio?

EMPRESAS ¿Por que les puede interesar a las empresas realizar el estudio?

- Las empresas que realicen el estudio, podrán, una vez cumplimentado el cuestionario, **conocer el estado de su sistema de compliance**
- **Sin ningún coste**
- Invirtiendo **15 minutos** aproximadamente
- Completamente **anónimo** (no se registra IP, ni se recogen datos personales)
- Con el estudio podrán descubrir oportunidades de mejora, o incluso cuestionarse riesgos que hasta la fecha probablemente desconocían

¿Quién lo tiene que completar?

- Idealmente lo cumplimentará el **Compliance Officer** de su compañía
- En su defecto podrá cumplimentarlo el Director General/CEO, o bien el Director del área jurídica/legal

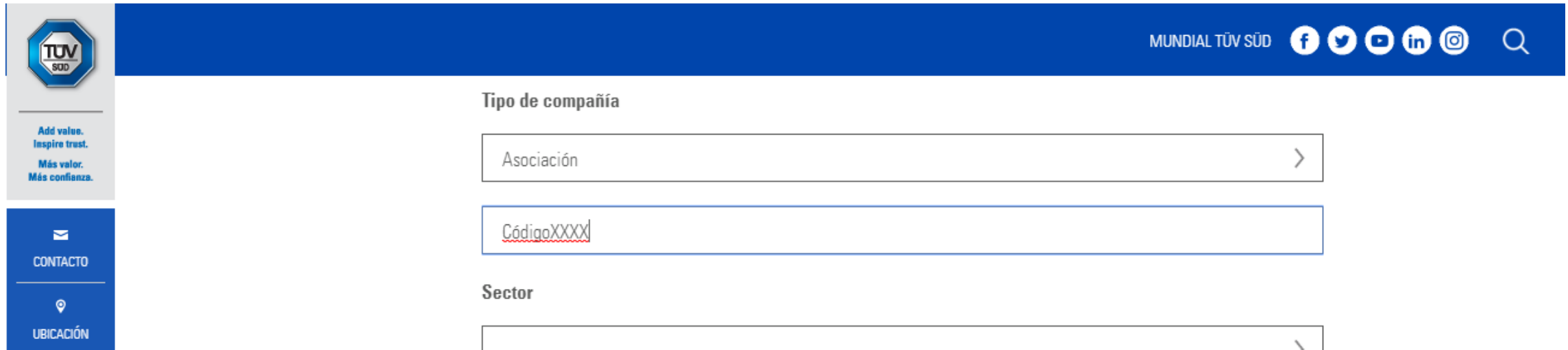
Metodología del Proyecto - Pasos a seguir

Primero: Activación del código

<https://www.tuv-sud.es/autoevaluacioncompliance/test-de-autoevaluacion-compliance>

Las empresas que participen a través de FETEIA, indicarán en el primer desplegable “asociación” y a continuación escribirán el código facilitado por TÜV SÜD: **FETEIA_2019COMPLIANCE**

Además del sector de la empresa y su tamaño (por nº de empleados)



The screenshot shows the TÜV SÜD website interface for the compliance evaluation process. The header includes the TÜV SÜD logo, the text 'MUNDIAL TÜV SÜD', and social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, and Instagram, along with a search icon. The main content area is titled 'Tipo de compañía' and features a dropdown menu with 'Asociación' selected. Below this is a text input field containing 'CódigoXXXX' with a red dashed underline. The next section is titled 'Sector' and has an empty dropdown menu. On the left side, there is a vertical navigation bar with the TÜV SÜD logo, the slogan 'Add value. Inspire trust. Más valor. Más confianza.', and buttons for 'CONTACTO' and 'UBICACIÓN'.

Metodología del Proyecto - Pasos a seguir

Segundo: Complimentar el test

El siguiente paso consiste en contestar a las preguntas que se formulan en el test

Es una breve colección de 7 preguntas por sección de entre los siguientes bloques:



Metodología del Proyecto - Pasos a seguir

Tercero: Generar (y descargar) Informe

El último paso consiste en generar informe (con un solo click), el cual además se podrá imprimir o descargar en formato PDF. En este Informe se mostrará de manera muy visual el estado (en líneas generales) de su sistema de Compliance (Informe de prueba adjunto)



Autoevaluación de Compliance

¿Conoce el riesgo que asume su empresa?

Sistemas de Gestión Compliance:
 +34 918 061 739 | 660 940 053
 info@tuv-sud.es | fernando.soto@tuv-sud.es

A continuación se muestra su informe de forma detallada:



El sistema de su empresa presenta **graves deficiencias y/o gran desconocimiento de requisitos**, que se traducen en **Riesgos de Magnitud** que podrían poner en peligro algunos aspectos clave de su compañía, o su reputación. Le recomendamos que intervenga para reducir y tratar sus riesgos cuanto antes.

Puntuación total

El estado del sistema de su empresa ha obtenido la siguiente puntuación:

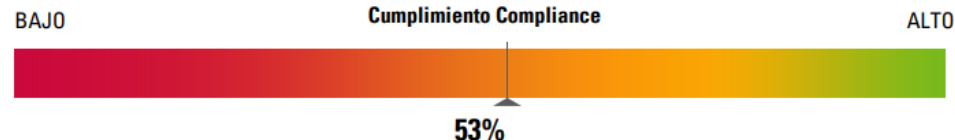
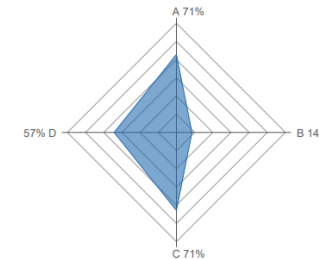


Gráfico representativo

Los resultados obtenidos por bloques se representan en el siguiente gráfico:



Puntuación detallada

Los resultados obtenidos por bloques se representan en la siguiente tabla:



Metodología del Proyecto

¿Qué datos se recogen?

- **No se recoge ningún dato sensible**, el test tampoco es una prueba que analice el cumplimiento legal, sólo analiza la robustez de su sistema
- Los datos que recopila TÜV SÜD son:
 - Grupo al que pertenece la empresa (código facilitado: **FETEIA_2019COMPLIANCE**)
 - Sector (CNAE)
 - Tamaño de la empresa (por N° de empleados)
- La herramienta de TÜV SÜD no está habilitada para reconocer y/o identificar a las empresas que participen

¿Qué gasto supone para las empresas o asociaciones que participen?

- **Ningún gasto**, este servicio es completamente gratuito

Análisis sectorial compliance

1 ¿Qué es compliance?

1.1 Apuntes rápidos

2 Metodología del proyecto

2.1 ¿A quién va dirigido?

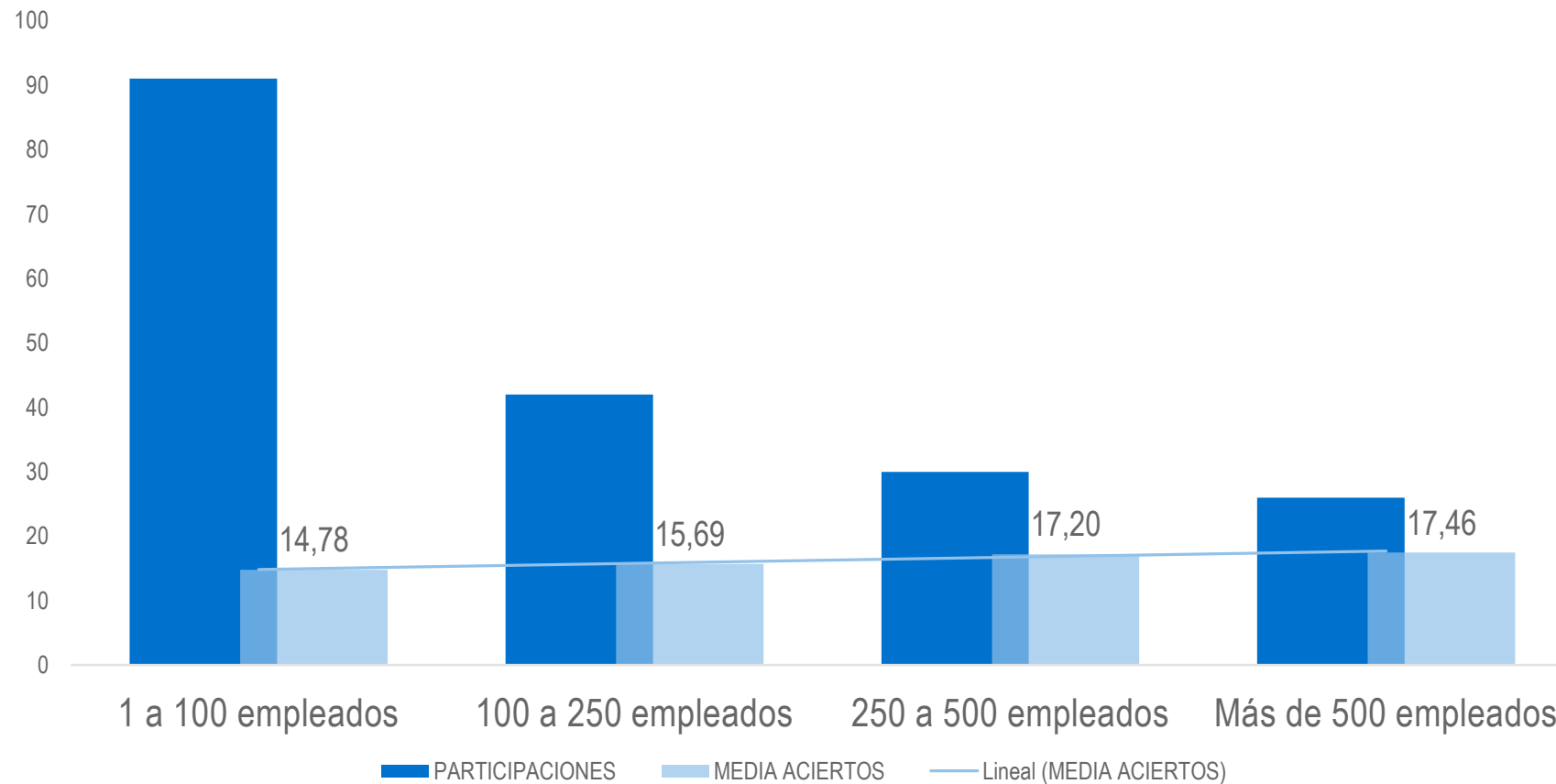
2.2 Pasos a seguir

2.3 ¿Qué datos se recogen? ¿Qué gastos supone?

3 Resultados hasta la fecha

Resultados – Evaluación Compliance

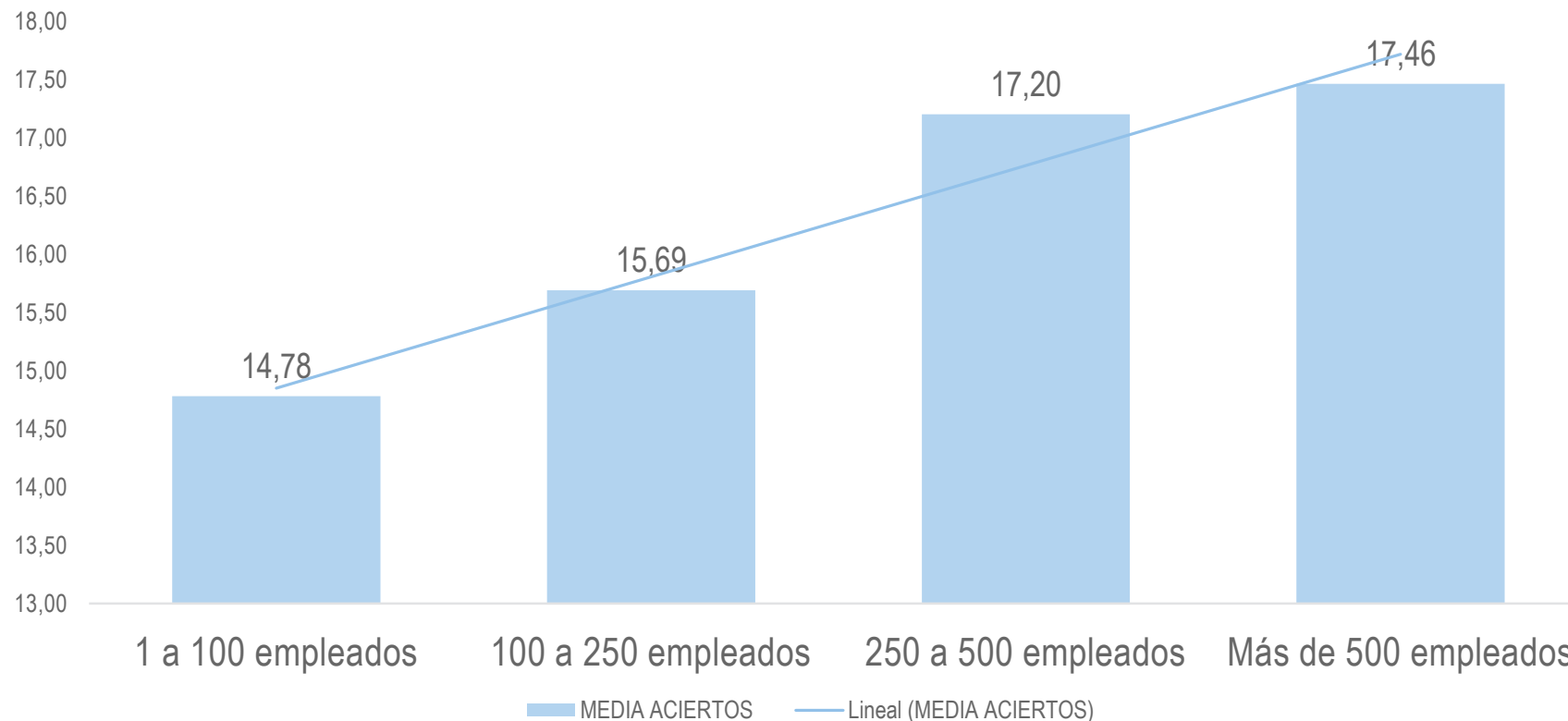
ANÁLISIS POR TAMAÑO DE EMPRESA



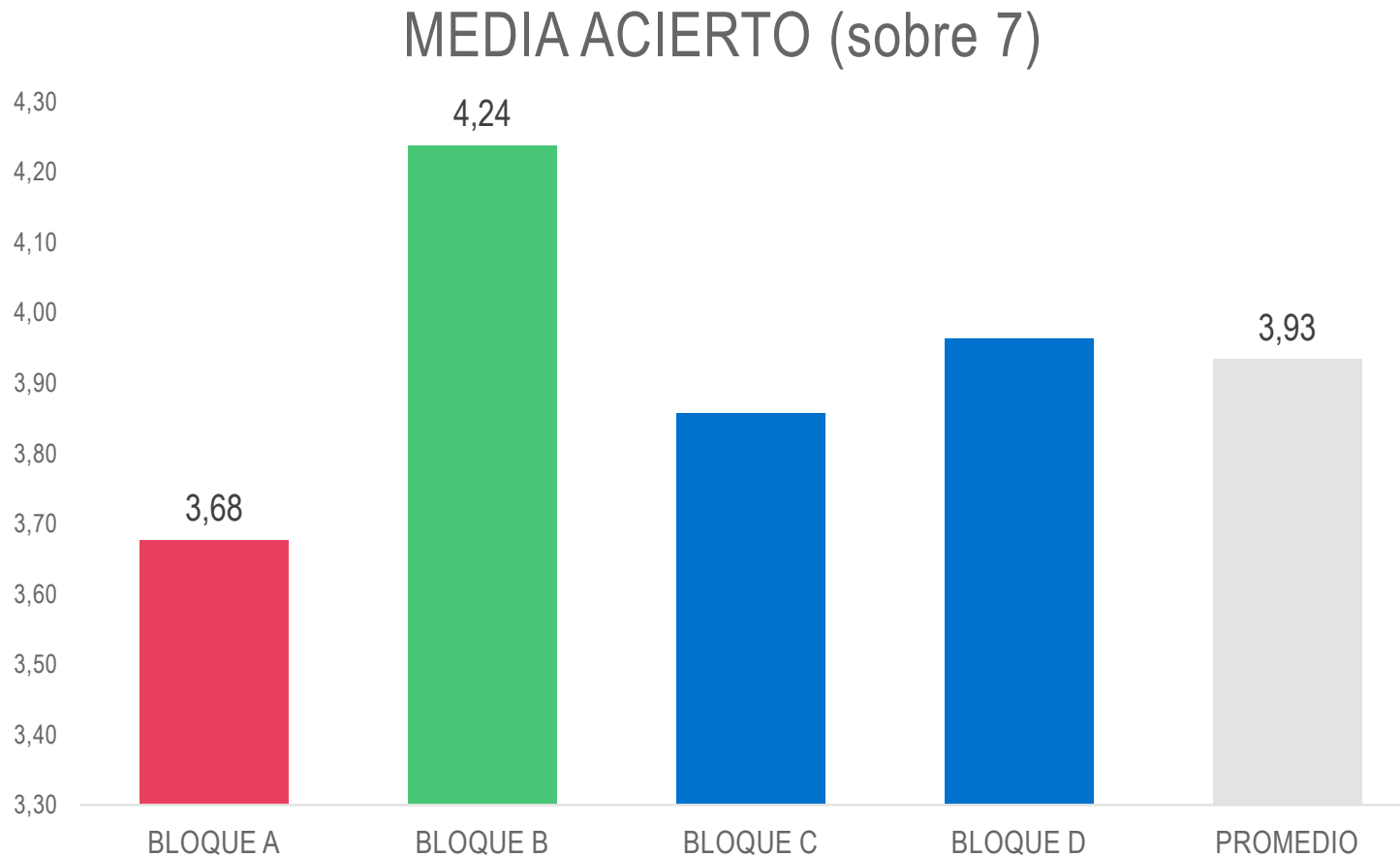
Resultados – Evaluación Compliance

Diferencia PYMES vs Grandes empresas (Nota media sobre 28 puntos)

ANÁLISIS ROBUSTEZ SISTEMA POR TAMAÑO DE EMPRESA



Resultados – Evaluación Compliance



A: Conocimiento Gral Legislación y Requisitos de Compliance

B: Grado de Controles y Sistemas de Gestión

C: Comunicación e Integración Cultura Ética

D: Relaciones con Stakeholders

Resultados – Evaluación Compliance

¿Os atrevéis a responder estas preguntas?

- ¿El Compliance Officer necesita autorización de la Dirección para iniciar una investigación y/o defender a un empleado de una situación de abuso sobre él?
- ¿El Compliance Officer (o equipo de compliance) forma parte del departamento legal encargado de la defensa judicial de la empresa?
- ¿Se espera que los empleados aprendan las normas internas y leyes relacionadas con compliance por iniciativa propia?

Muchas gracias.
¿Dudas, preguntas?

Fernando Soto Cano

Fernando.soto@tuv-sud.es

918061739 / 660 940 053

www.tuv-sud.es/compliance



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

